

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE GOBIERNO – DIRECCION DE CULTURA.-

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS DE PLAZO REDUCIDO

Nº: 147/18

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de:

- El **Servicio de alquiler de cuarenta (40) Baños Químicos** (varón- mujer- discapacitados), incluido traslado, instalación, insumos y mantenimiento higiénico- sanitario permanente, a utilizarse durante la Edición de los Carnavales de Victoria 2019, en el predio delimitado por continuación de calle Pte. Perón, Boulevard Belgrano, continuación de Av. Congreso, calle Chulengo Nuñez y Calle de la Alegría, los días 19 y 26 de enero, 2, 9, 16 y 23 de febrero de 2019. Los mismos deberán encontrarse disponibles, higienizados y con los insumos correspondientes desde las 21 horas hasta la finalización de cada noche comprendida en el evento, en el lugar que indique la Comisión Organizadora del Carnaval Edición 2019 dentro del predio mencionado y en forma previa al inicio de cada noche del evento mencionado. La Municipalidad efectuará por medio de personal designado en forma periódica y durante el desarrollo del evento, el estado de higiene y mantenimiento de los sanitarios.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL con 00/100 (\$ 192.000,00) IVA incluido.-

APERTURA DE PROPUESTA: 07 de enero de 2019, a las 10 hs., en la Oficina de Compras, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que el Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretara asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante TREINTA (30) días, a contar del día siguiente del acto de apertura (art. 25º Ordenanza N° 2352- Régimen de Contrataciones Municipal).-

Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios vigente el plazo antes consignado.-

El oferente por el solo hecho de formular su propuesta acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en la presente.-

Criterio de Adjudicación: se deja aclarado que la Municipalidad de Victoria podrá adjudicar en forma parcial (a dos o más proveedores) o en forma total el servicio requerido.-

INFORMES:

CONSULTAS: comunicarse con la Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@gmail.com.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -